

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

**Solicitante:** xxxxxx

**Domicilio:** Estrados de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco. -----

En el expediente número **COTAIP/0141/2020**, folio PTN: **00172420**, respecto de la solicitud de información que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con fecha veintiuno de octubre de dos mil veinte, se dictó **Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420**, que a la letra dice: -----

**“Expediente: COTAIP/0141/2020  
 Recurso de Revisión: RR/DAI/360/2020-PI  
 Folio PNT: 00172420**

**Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad  
 COTAIP/0236-00172420**

**CUENTA:** En atención al Acuerdo de Admisión del recurso de revisión **RR/DAI/360/2020-PI**, con relación a la solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, con número de folio **00172420**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

**ANTECEDENTES**

1.- Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Desglose de gastos del Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES de los últimos 2 trimestres del 2020. Requerimos concepto de gasto, cantidad, costos unitarios, totales Y RAZÓN SOCIAL, RFC Y NOMBRE DE PROVEEDORES. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic).** -----

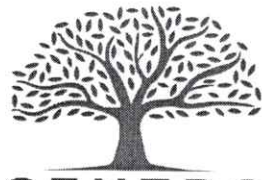
2.- Para su atención se giró Circular **COTAIP/006/2020**, dirigida a las Secretarías, Contraloría Municipal, Direcciones y Coordinaciones, quienes se pronunciaron mediante oficios que se mencionan a continuación:

No.	Dependencia	No. Oficio	Anexo
01	Secretaria Particular	PM/SP/0130/2020 01 foja	06 fojas (anverso)
02	Secretaria del H. Ayuntamiento	SA/0395/2020 01 foja	07 fojas (anverso)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria»

03	Secretaría Técnica	ST-121/2020 01 foja	Ninguno
04	Contraloría Municipal	CM/SEIF/0323/2020 01 foja	Archivo electrónico (Excel)
05	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/0438/2020 01 foja	08 fojas (anverso)
06	Dirección de Programación	DP/SPP/00290/2020 01 foja	02 fojas (anverso)
07	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/1059/2020 01 foja	Archivo electrónico (Excel)
08	Dirección de Administración	DA/1264/2020 01 foja	Archivo electrónico (PDF)
09	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/0417/2020 01 foja	01 foja (anverso)
10	Dirección de Desarrollo	DD-105-2020 03 fojas	Ninguno
11	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0158/2020 01 foja	Archivo electrónico (Word)
12	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/048/2020 01 foja	01 foja (anverso)
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/264/2020 01 foja	01 foja (anverso)
14	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/068/2020 01 foja	02 fojas (anverso)
15	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/051/2020 01 foja	01 foja (anverso)
16	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/055/2020 01 foja	01 foja (anverso)
17	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIF/083/2020 01 foja	Archivo electrónico (Excel)
18	Coordinación General de Asesores	CGA/021/2020 01 foja	Ninguno
19	Coordinación de Salud	CS/0079/2020 01 foja	03 fojas (anverso)
20	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CGCSYRP/48/2020 01 foja	Ninguno

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

21	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	CLRRS/149/2020 01 foja	02 fojas (anverso y reverso) 01 foja (anverso)
22	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0033/2020 01 foja	Ninguno
23	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/037/2020 01 foja	Ninguno
24	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	CPYDTM/0130/2020 01 foja	04 fojas (anverso)
25	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	CMS/0065/2020 01 foja	01 foja (anverso)
26	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS-UJ-0287-2020 01 foja	04 fojas (anverso)
27	Coordinación de Protección Civil	CPC/064/2020 01 foja	(Ninguno)
28	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	IMPLAN/016/2020 01 foja	01 foja (anverso)
29	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua.	IMITEA/096/2020 01 foja	03 fojas (anverso)
30	Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0168/2020 1 foja (anverso y reverso)	Ninguno
31	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Respecto a esta Coordinación, se informa que sólo se llevó a efecto un servicio dentro del periodo requerido.	(01 foja) (anverso)

4.- En consecuencia, con fecha 20 de febrero de 2020, se dictó **Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420**, mediante el cual se puso a disposición del solicitante la información antes descrita. -----

5.- Inconforme el solicitante, promovió recurso de revisión **RR/DAI/360/2020-PI**, en el que señala como hechos en los que funda su impugnación: **“Dentro del acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, se señala que se giró oficio a todas las dependencias municipales y me remiten en la respuesta, solo las de 6 dependencias, de las 31 que tienen obligación de ofrecerla, ni copia de su respuesta a la circular emitida por el área de transparencia municipal, solicitando tal información; recalando de nuevo, que tal información, aún no se encuentra integrada a la plataforma de Consulta Pública de esos trimestres que se solicitaron.”** ...(Sic). -----

**ACUERDO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE. -----**

**Vistos:** la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Desglose de gastos del Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES de los últimos 2 trimestres del 2020. Requerimos concepto de gasto, cantidad, costos unitarios, totales Y RAZÓN SOCIAL, RFC Y NOMBRE DE PROVEEDORES. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic).** -----

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona, que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, en atención al Acuerdo de Admisión del recurso de revisión **RR/DAI/360/2020-PI**, se procedió a consultar la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, y se puede observar que en el Acuerdo de Disponibilidad **COTAIP/0236-00172420**, se puso a disposición del interesado la información descrita en el punto 2 de los Antecedentes de este Acuerdo de forma completa en archivo Win Zip. Para su consulta es necesario que se abran y se revisen todos los archivos, ya que en archivo PDF se encuentran las respuestas con sus anexos de todas y cada una de las Dependencias de este H. Ayuntamiento y en carpetas independientes las que corresponden a la Dirección de Administración, Contraloría Municipal, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, por contener mayor información que las otras áreas. A continuación, se presentan las capturas de pantalla donde pueden apreciarse los archivos referidos:



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

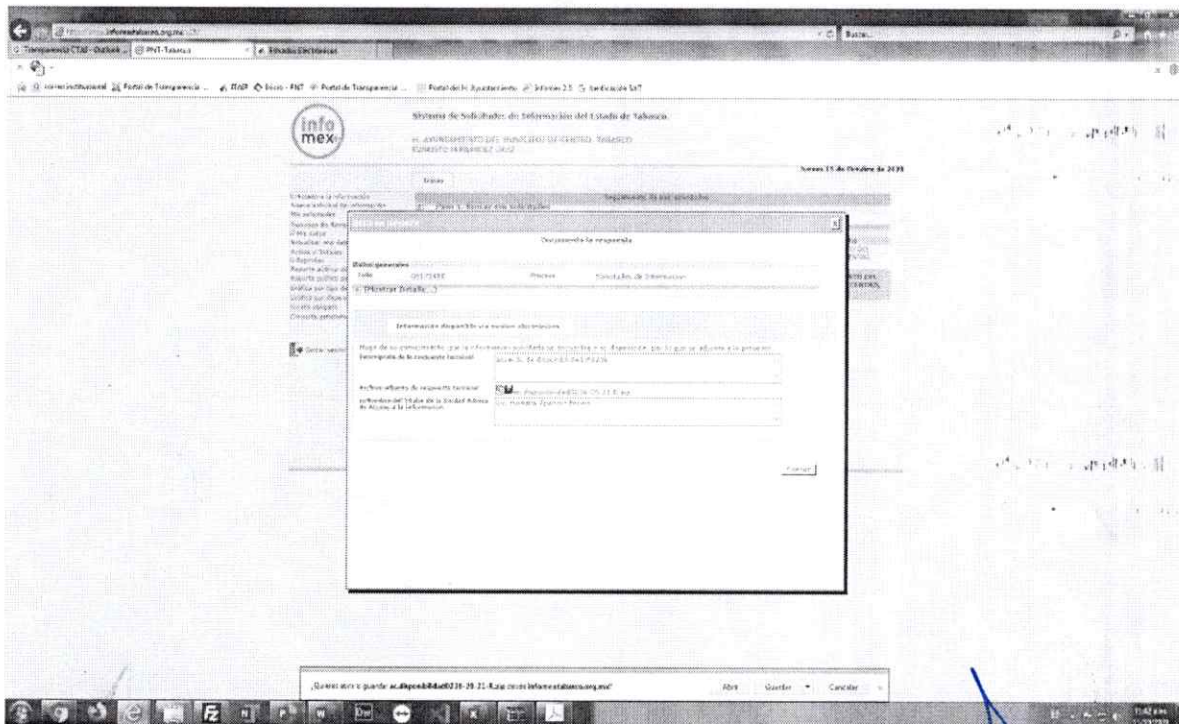
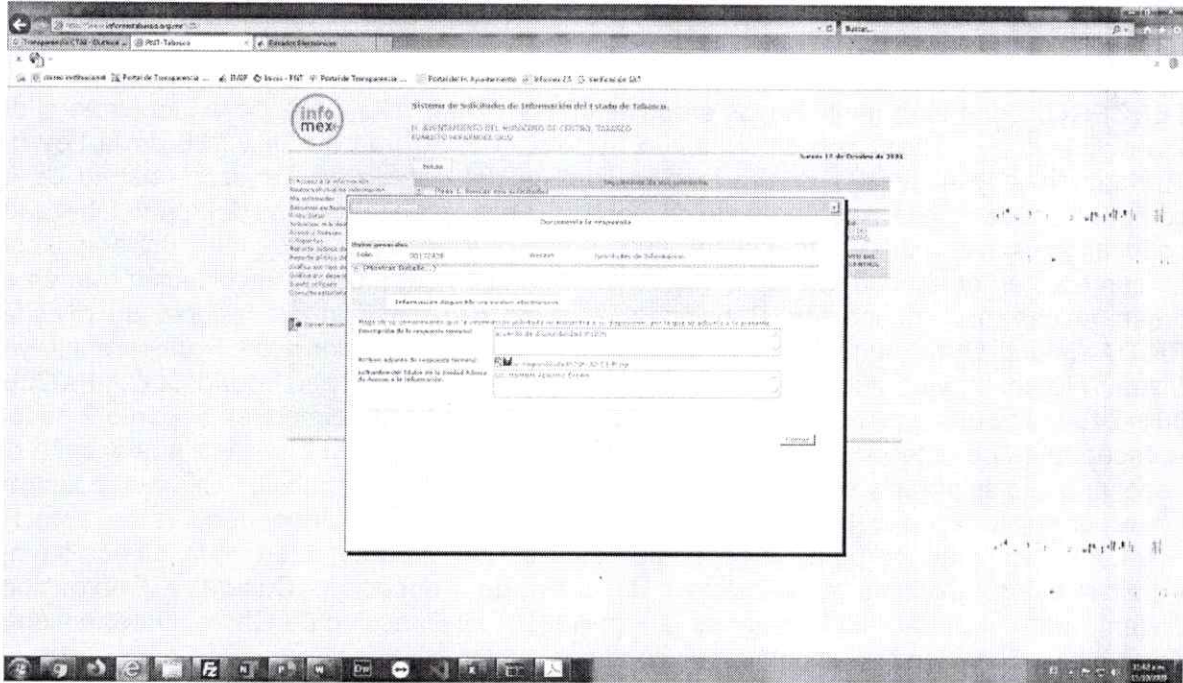


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

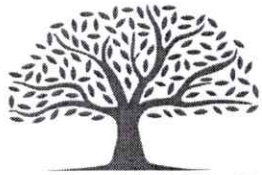
«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

The image shows two screenshots from a computer screen. The top screenshot displays a web portal with a sidebar menu and a main content area. The bottom screenshot shows a file explorer window with a table of files.

Nombre	Tamaño	Fecha de modificación	Acciones
1. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
2. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
3. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
4. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
5. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
6. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
7. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
8. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
9. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
10. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
11. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
12. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
13. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
14. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
15. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
16. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
17. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
18. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
19. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]
20. 2019-2020	10 KB	15/02/2020 10:00	[Iconos]



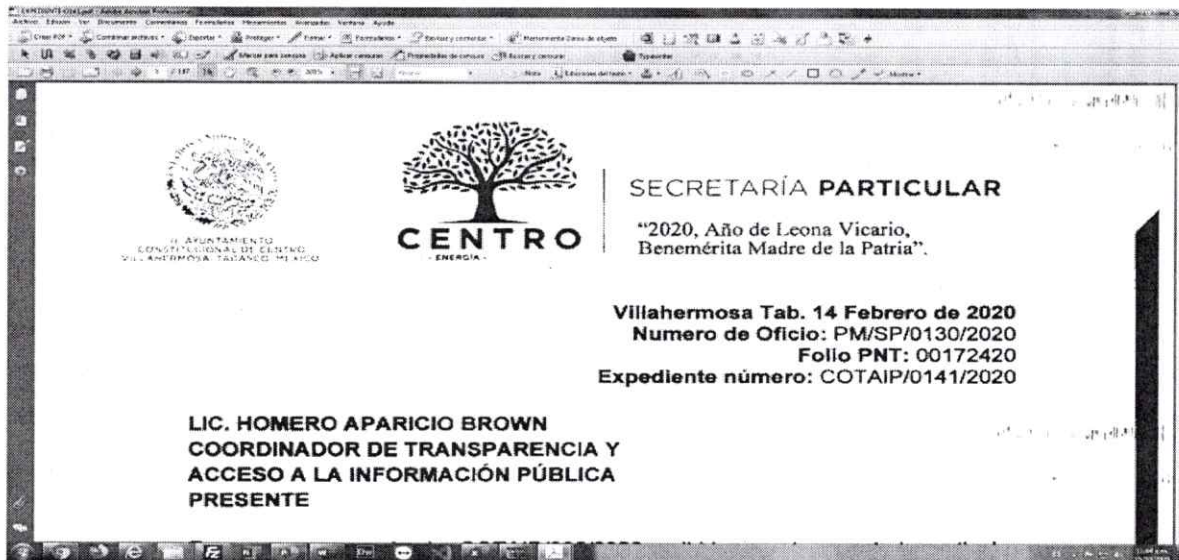
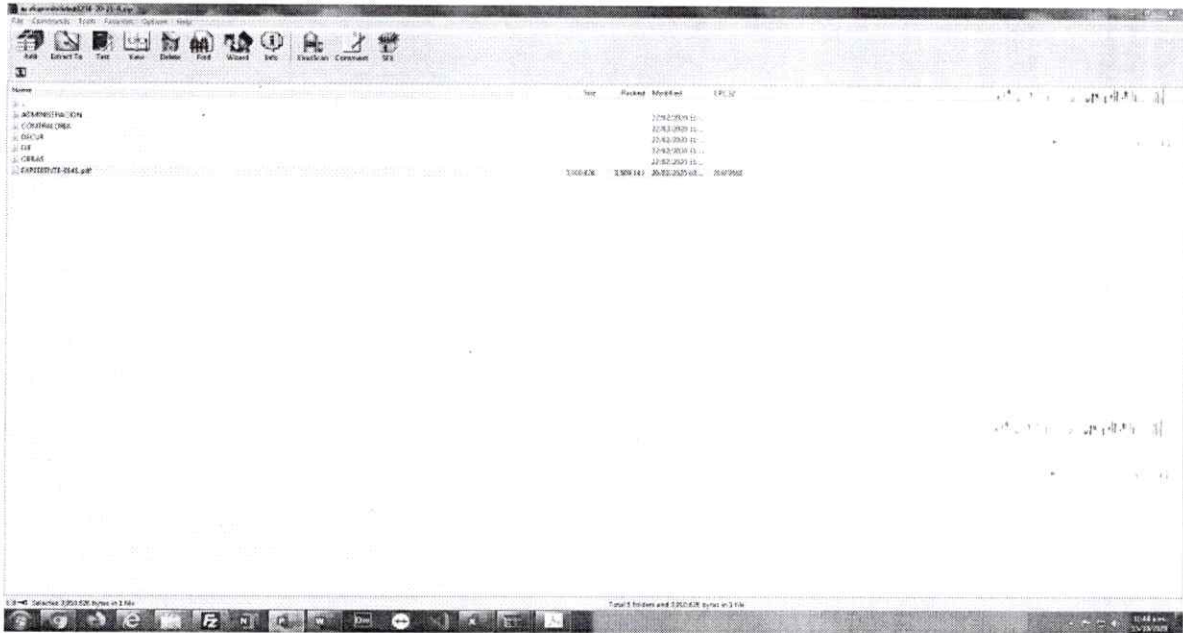
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE **TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

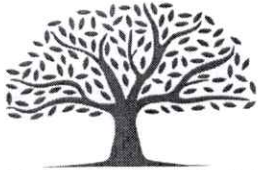


Asimismo, se hace de su conocimiento que con motivo del presente recurso de revisión, respecto a la información puesta a su disposición que corresponde a las 31 dependencias que conforman la estructura Orgánica de este H. Ayuntamiento de Centro y en el que se exhiben las capturas de pantalla en donde fue depositada la información y en donde aún se encuentra disponible, para efectos de que pueda acceder a ella, se le describe el número de carpetas y nombres que contiene la información referida.





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Link para ingresar a la página de transparencia del H. Ayuntamiento del Centro:  
<http://transparencia.villahermosa.gob.mx/>



**CENTRO**

INICIO | ARTICULO 16 | FOLLETO 78 | ARTICULO 63

0367936



ACDD/P/017/2019

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

1. Dar click en Solicitudes concluidas



2.- Dar click en la pestaña que dice 2020, Link:  
<http://transparencia.villahermosa.gob.mx/?id=4>





COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

3.- Buscar la solicitud por el número de folio (F00172420)

Información disponible en medio magnético  
Fecha de contestación: 16 de octubre de 2020  
Información disponible en medio magnético

**Solicitud Concluida**  
Folio: F00172420  
Fecha de la Solicitud: 31 de enero del 2020  
Fecha de contestación: 20 de febrero de 2020  
Información disponible en medio magnético  
Dirección de Administración  
Centralía Municipal  
DECUR  
DI  
Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
Documentación de respuesta de todas las dependencias

**Solicitud Concluida**



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

4.- Aquí se muestran datos del Folio de la solicitud y también los enlaces a los archivos de respuesta, cada texto en color azul es un enlace para abrir y/o descargar la respuesta. Todo lo que está dentro del cuadro sombreado pertenece número de folio que ahí detalla. Solo de click para consultar en cada línea de texto.

← No seguro | transparencia.villahermosa.gob.mx

Información disponible en medio magnético

Fecha de contestación: 16 de octubre de 2020

Información disponible en medio magnético

**Solicitud Concluida**

Folio: 1001/2470

Fecha de la Solicitud: 31 de enero del 2020

Fecha de contestación: 20 de febrero de 2020

Información disponible en medio magnético

Dirección de Administración

Contraloría Municipal

DECUR:

DIR:

Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Documentación de respuesta de todas las dependencias

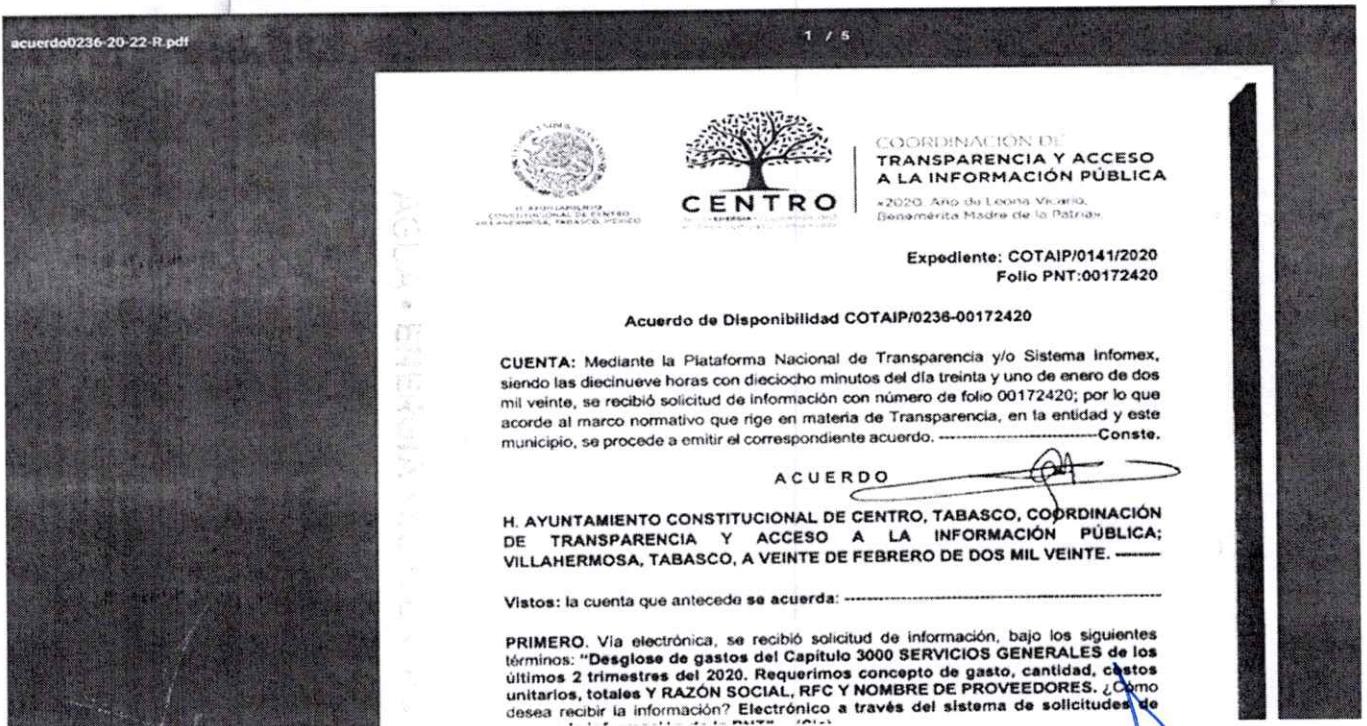
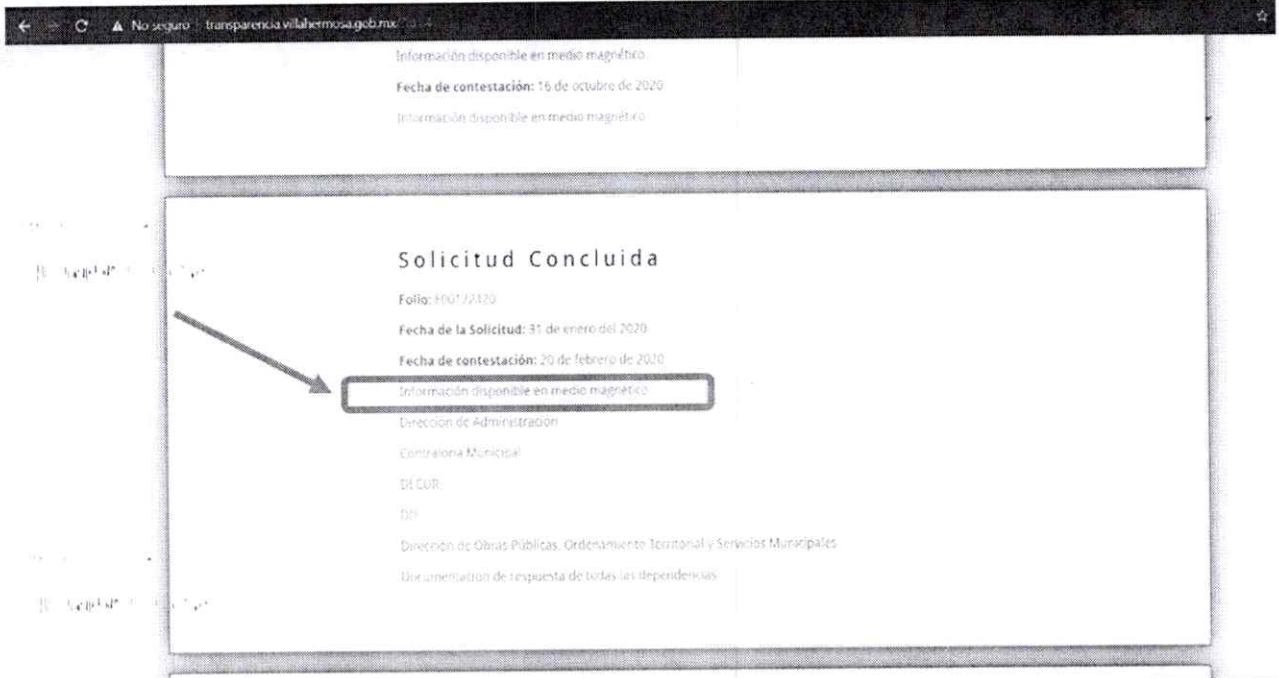
**Solicitud Concluida**



### COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

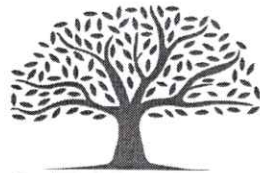
«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

5.- **Da click en Información disponible en medio magnético, para consultar o descargar el acuerdo de respuesta**





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



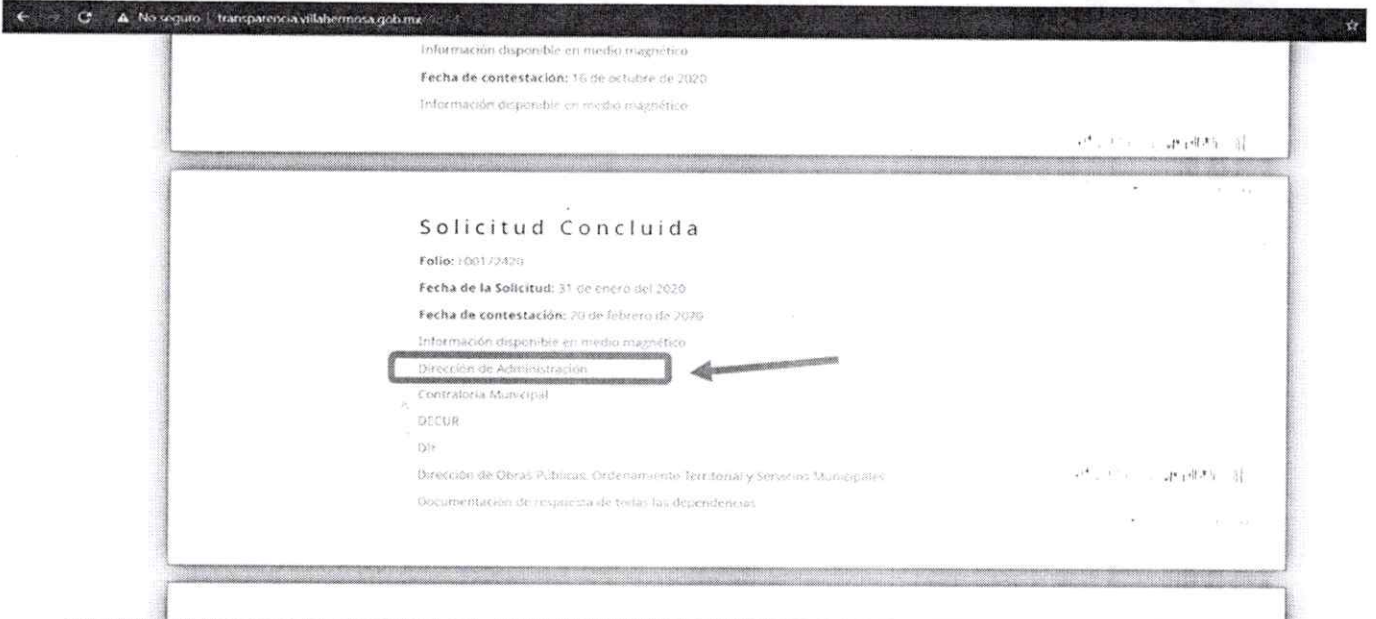
**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**ANEXO DEL ACUERDO DE RESPUESTA**

6.- De click en [Dirección de Administración](#) para consultar la información que se dio de respuesta



INFORMACION ADQUISICIONES CAP 3000.pdf 1 / 6

Page 1

Dirección de Administración  
Subdirección de Adquisiciones  
Departamento de Compras Directas  
2018-2021

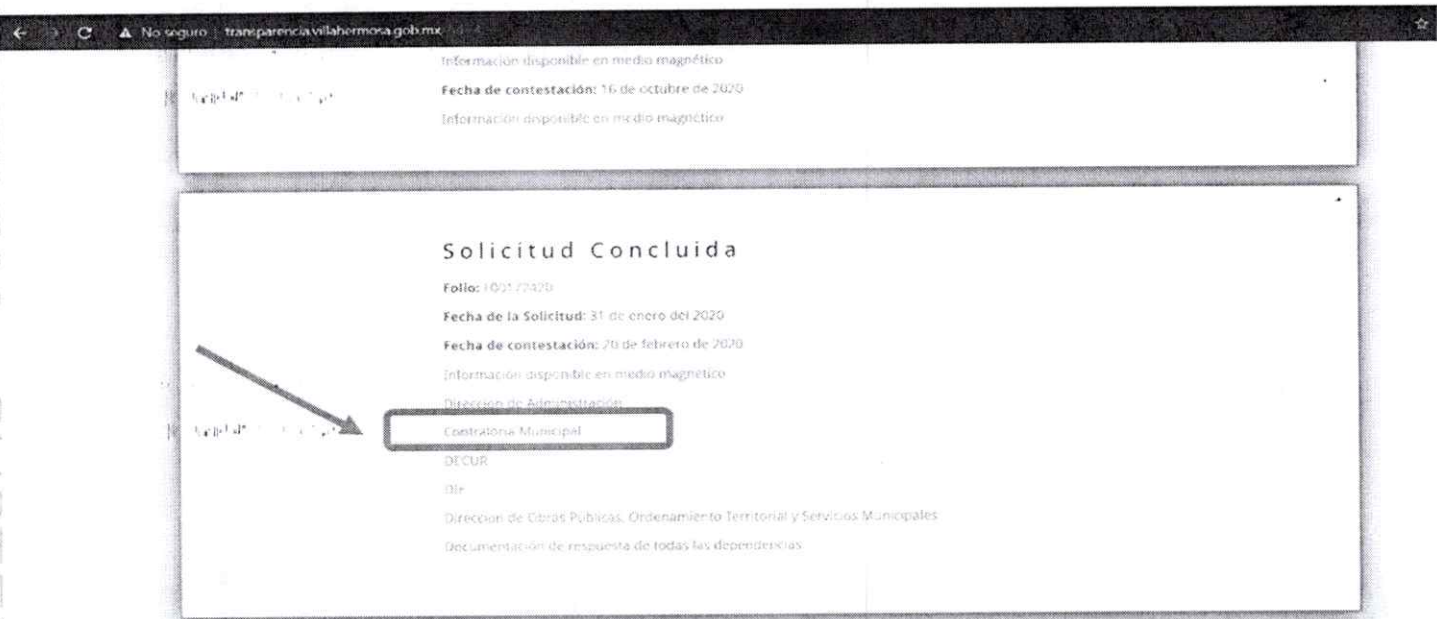
Ejercicio del gasto capítulo 3000  
3er. Y 4to. Trimestre 2019

Proveedor	R.F.C.	Concepto del Gasto	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
<b>TERCER TRIMESTRE</b>					
Comercializadora de Luz S.A.S. S. de CV	2810035294	Servicio de mantenimiento e instalación de iluminación pública, mediante el uso de lámparas de tecnología LED, en las dependencias de la Subdirección de Adquisiciones.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00
Compañía de Seguros y Fideicomisos de México S.A. de CV	4330000000	Seguros de Responsabilidad Civil y Fideicomisos.	1	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

7.- De click en Contraloría Municipal para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Partida	Concepto del Gasto	Cantidad	I.V.A.	Total	Razón Social
35501	Mantenimiento vehiculo terrestre	\$ 1,980.00	\$ 316.80	\$ 2,296.80	Jorge Alvarez Zurita
35501	Mantenimiento vehiculo terrestre	\$ 3,484.00	\$ 557.41	\$ 4,041.41	Jorge Alvarez Zurita



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

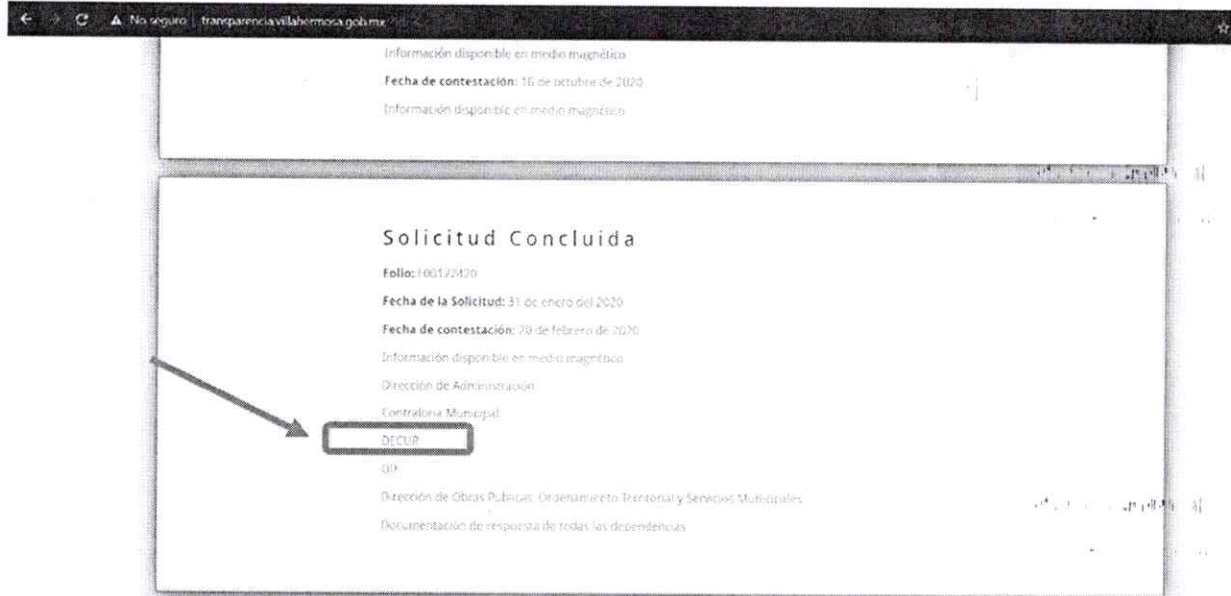


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

8.- De click en DECUR para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Word este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



Villahermosa, Tabasco, a 06 de febrero de 2020  
**OFICIO N°: DECUR/0158/2020**  
ASUNTO: Respuesta a Circular N°: COTAIP/006/2020

**DESOLSO DE GASTOS CAPITULO 3000 TERCER TRIMESTRE DEL 2019**

MES	CONCEPTO DEL PAGO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	NOMBRE DEL PROVEEDOR
JUL/2019	PAGO POR LA INTERIORACIÓN, FORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE CONCIERTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE VILLAHERMOSA	1	\$ 199,999.95	\$ 199,999.95	JOSQUIN BORGES CARRERE	Colección de proveedores para la Ley de Protección de Datos personales en materia de acceso a la información del Estado de Tabasco	JOSQUIN BORGES CARRERE
JUL/2019	BOLETOS DE AVION PARA INVITADOS ESPECIAL AL FESTIVAL DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	1	\$ 20,832.94	\$ 20,832.94	VAJES TABASCO SA DE CV	V17A7631249Q	VAJES TABASCO SA DE CV
JUL/2019	ALQUILER DE GAVIN SOPORTE (EQUIPO DE SONIDO) PARA LOS DIVERSOS EVENTOS REALIZADOS EN EL PARQUE TOMAS GARCERAN DURANTE EL FESTIVAL DE LA CIUDAD	1	\$ 189,600.00	\$ 189,600.00	JF GLOBAL TRADE AND SERVICES MEXICO SA DE CV	JFT1801191YA	JF GLOBAL TRADE AND SERVICES MEXICO SA DE CV
JUL/2019	SERVICIO DE ACTUACION DENTRO DE LOS FESTEJOS DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	1	\$ 46,400.00	\$ 46,400.00	V3 SHOWS PRODUCTORA & CONSTRUCTORA SA DE CV	V3P180217792	V3 SHOWS PRODUCTORA & CONSTRUCTORA SA DE CV
JUL/2019	SERVICIO DE ACTUACION DENTRO DE LOS FESTEJOS DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	1	\$ 1,129.00	\$ 1,129.00	CATALINO LOPEZ MENEZ	Colección de proveedores para la Ley de Protección de Datos personales en materia de acceso a la información del Estado de Tabasco	CATALINO LOPEZ MENEZ
JUL/2019	SERVICIO DE ACTUACION DENTRO DE LOS FESTEJOS DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	1	\$ 31,900.00	\$ 31,900.00	CRISTIAN ELEN CORREA BROCA	Colección de proveedores para la Ley de Protección de Datos personales en materia de acceso a la información del Estado de Tabasco	CRISTIAN ELEN CORREA BROCA





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

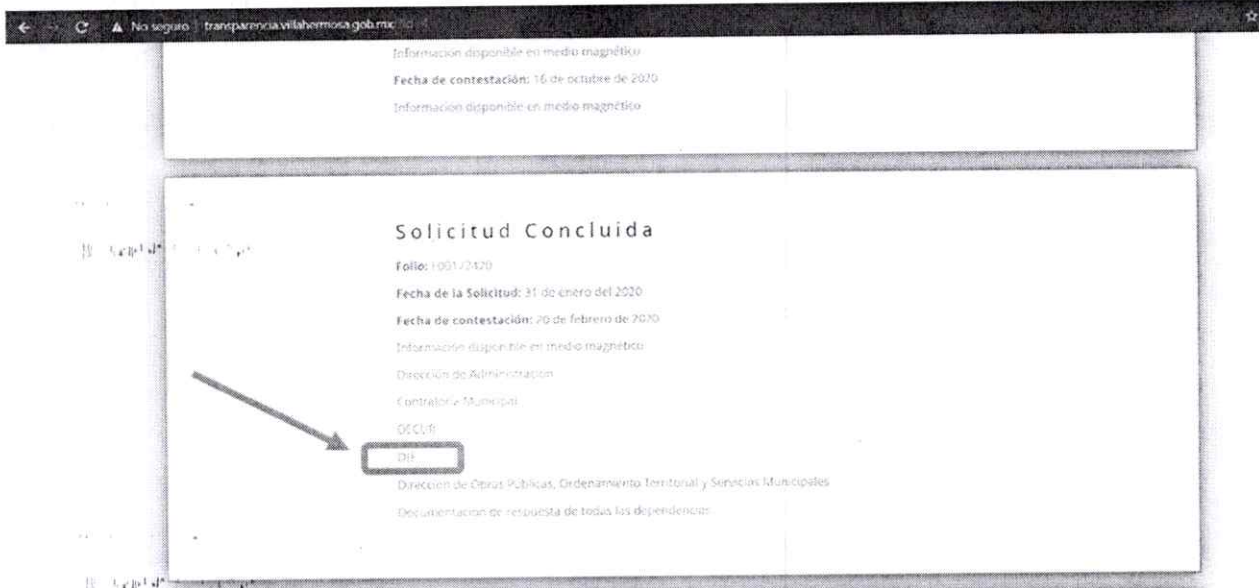


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

9.- De click en **DIF** para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



CAPITULO 3000 DEL AÑO 2019 DIF (1) - Excel

CONCEPTO DEL GASTO	FECHA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTALES	RAZON SOCIAL	RFC	NOMBRE DE PROVEEDOR
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS 200 LT, SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NECESARIO PARA LOS CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES ADSCRITOS A ESTE SISTEMA DIF MUNICIPAL.	28/08/2019	1 SERVICIO	\$ 1,712.16	\$ 1,712.16	GRUPO RAMA GAS SA DE CV	GRG8503041X7	GRUPO RAMA GAS SA DE CV
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS 305 LT, SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NECESARIO PARA LOS CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES ADSCRITOS A ESTE SISTEMA DIF MUNICIPAL.	26/09/2019	1 SERVICIO	\$ 2,046.42	\$ 2,046.42	GRUPO RAMA GAS SA DE CV	GRG8503041X7	GRUPO RAMA GAS SA DE CV
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS 320 LT, SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NECESARIO PARA LOS CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES ADSCRITOS A ESTE SISTEMA DIF MUNICIPAL.	16/12/2019	1 SERVICIO	\$ 3,303.01	\$ 3,003.01	GRUPO RAMA GAS SA DE CV	GRG8503041X7	GRUPO RAMA GAS SA DE CV
INTEGRAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SUPINNAI), A REALIZARSE EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, UBICADO EN EL H. AYUNTAMIENTO, EL DÍA 5 DE JULIO.	19/08/2019	1 SERVICIO	\$ 1,501.20	\$ 1,501.20	JUAN ADRIAN CASTELLANOS RODRIGUEZ	DATO CONFIDENCIAL PROTEGIDO POR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO.	JUAN ADRIAN CASTELLANOS RODRIGUEZ
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO DE 6MM EN VENTANA DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 159.8 MT DE ANCHO X 205 MT DE LARGO	17/12/2019	1 SERVICIO	\$ 5,568.00	\$ 5,568.00	JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO	DATO CONFIDENCIAL PROTEGIDO POR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO.	JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2019 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

10.- De click en Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.

The screenshot shows a web browser window at 'transparencia.villahermosa.gob.mx'. The page displays 'Solicitud Concluida' with the following details:

- Folio: 100172420
- Fecha de la Solicitud: 31 de enero del 2020
- Fecha de contestación: 20 de febrero de 2020
- Información disponible en medio magnético
- Dirección de Administración
- Contraloría Municipal
- DECUR
- (0)
- Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales** (highlighted with a red box and an arrow)
- Documentación de respuesta de todas las dependencias

Below the browser window is an Excel spreadsheet titled 'INFO OBRAS CAPITULO 3000 (1) - Excel'. The spreadsheet contains a table with columns A through Q and rows 47 through 56. The table lists various items and their corresponding values.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
47	Atenuación y conexión cambio de masa de los alumbrados	1	28,533.00	30,548.24	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
48	Cambio de estructura y pintura	1	11,800.00	13,804.00	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
49	Instalación de pintura	1	77,500.00	89,905.00	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
50	Instalación de pintura	1	94,181.00	112,084.00	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
51	Instalación de pintura	1	78,574.00	92,379.00	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
52	Instalación de pintura	1	3,000.00	3,440.00	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
53	Cambio de estructura y pintura	1	2,400.00	2,748.00	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
54	Instalación de pintura	1	5,932.00	6,863.12	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
55	Cambio de estructura y pintura	1	28,934.00	34,702.12	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										
56	Instalación de pintura	1	18,400.00	21,632.00	INSTALACION DE OBRAS	PROYECTO DE OBRAS PÙBLICAS DE LA PROMOCION DE OBRAS PÙBLICAS EN EL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TABASCO	1	1										

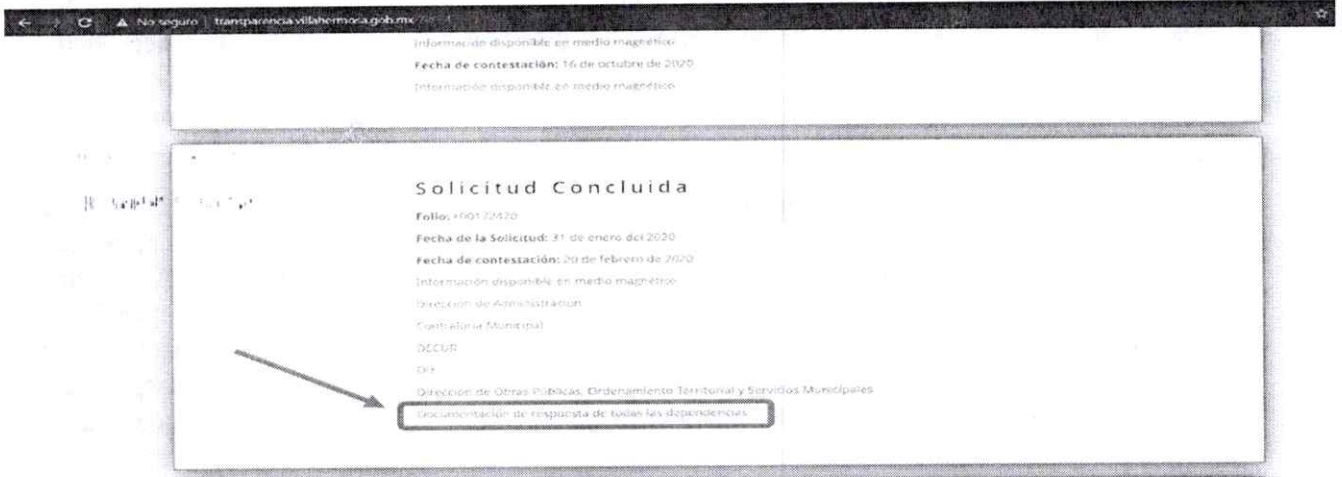
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



**COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

11.- De click en Documentación de respuesta de todas las dependencias para consultar la



Información que queda a su disposición mediante el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento y estrado físico de esta Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones. -----

Es importante precisar que la atención y cumplimiento al presente Acuerdo de Admisión del Recurso de Revisión expediente **RR/DAI/360/2020-PI**, se hace en tiempo y forma dentro de los términos establecidos en el artículo 156, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, derivado de las circunstancias razonadas por la Comisionada Propietaria de la Ponencia Primera del ITAIP, Doctora Patricia Ordóñez León, en el punto Octavo del Acuerdo de admisión de fecha nueve de octubre del 2020, recibido el día catorce de octubre del presente año, derivado de la suspensión de los términos procesales ante la declaración realizada por la Organización Mundial de la Salud y en consecuencia con el protocolo de actuación de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y la Secretaria de Salud del Estado de Tabasco, motivadas por la propagación del virus COVID-19. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

**QUINTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado insertando íntegramente el presente proveído, a través Portal de Transparencia y del estrados electrónico de este Sujeto Obligado, así como, del estrado físico de esta Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia no permite mayores notificaciones, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

**SEXTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Homero Aparicio Brown, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintiuno de octubre de dos mil veinte.** -----

**Cumplase.**

**Expediente: COTAIP/0141/2020 Folio PNT: 00172420**

**Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420"**

Para todos los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al petionario a través del estrado físico de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro. -----

**ATENTAMENTE**

**LIC. HOMERO APARICIO BROWN  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

**Expediente: COTAIP/0141/2020**  
**Recurso de Revisión: RR/DAI/360/2020-PI**  
**Folio PNT: 00172420**

**Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad  
COTAIP/0236-00172420**

**CUENTA:** En atención al Acuerdo de Admisión del recurso de revisión **RR/DAI/360/2020-PI**, con relación a la solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las diecinueve horas con dieciocho minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, con número de folio **00172420**; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

**ANTECEDENTES**

1.- Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Desglosé de gastos del Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES de los últimos 2 trimestres del 2020. Requerimos concepto de gasto, cantidad, costos unitarios, totales Y RAZÓN SOCIAL, RFC Y NOMBRE DE PROVEEDORES. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT” ... (Sic).** -----

2.- Para su atención se giró Circular **COTAIP/006/2020**, dirigida a las Secretarías, Contraloría Municipal, Direcciones y Coordinaciones, quienes se pronunciaron mediante oficios que se mencionan a continuación:

No.	Dependencia	No. Oficio	Anexo
01	Secretaria Particular	PM/SP/0130/2020 01 foja	06 fojas (anverso)
02	Secretaria del H. Ayuntamiento	SA/0395/2020 01 foja	07 fojas (anverso)
03	Secretaria Técnica	ST-121/2020 01 foja	Ninguno
04	Contraloría Municipal	CM/SEIF/0323/2020 01 foja	Archivo electrónico (Excel)
05	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/0438/2020 01 foja	08 fojas (anverso)
06	Dirección de Programación	DP/SPP/00290/2020 01 foja	02 fojas (anverso)

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

07	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/1059/2020 01 foja	Archivo electrónico (Excel)
08	Dirección de Administración	DA/1264/2020 01 foja	Archivo electrónico (PDF)
09	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/0417/2020 01 foja	01 foja (anverso)
10	Dirección de Desarrollo	DD-105-2020 03 fojas	Ninguno
11	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/0158/2020 01 foja	Archivo electrónico (Word)
12	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/048/2020 01 foja	01 foja (anverso)
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/264/2020 01 foja	01 foja (anverso)
14	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/068/2020 01 foja	02 fojas (anverso)
15	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/051/2020 01 foja	01 foja (anverso)
16	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/055/2020 01 foja	01 foja (anverso)
17	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIF/083/2020 01 foja	Archivo electrónico (Excel)
18	Coordinación General de Asesores	CGA/021/2020 01 foja	Ninguno
19	Coordinación de Salud	CS/0079/2020 01 foja	03 fojas (anverso)
20	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CGCSYRP/48/2020 01 foja	Ninguno
21	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	CLRRS/149/2020 01 foja	02 fojas (anverso y reverso) 01 foja (anverso)

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 2 de

22	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0033/2020 01 foja	Ninguno
23	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/037/2020 01 foja	Ninguno
24	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico Municipal	CPYDTM/0130/2020 01 foja	04 fojas (anverso)
25	Coordinación de Movilidad Sustentable y Espacio Público	CMS/0065/2020 01 foja	01 foja (anverso)
26	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS-UJ-0287-2020 01 foja	04 fojas (anverso)
27	Coordinación de Protección Civil	CPC/064/2020 01 foja	(Ninguno)
28	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	IMPLAN/016/2020 01 foja	01 foja (anverso)
29	Instituto Municipal de Integración de Tecnologías, Energía y Agua.	IMITEA/096/2020 01 foja	03 fojas (anverso)
30	Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/0168/2020 1 foja (anverso y reverso)	Ninguno
31	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Respecto a esta Coordinación, se informa que sólo se llevó a efecto un servicio dentro del periodo requerido.	(01 foja) (anverso)

4.- En consecuencia, con fecha 20 de febrero de 2020, se dictó **Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420**, mediante el cual se puso a disposición del solicitante la información antes descrita. -----

5.- Inconforme el solicitante, promovió recurso de revisión **RR/DAI/360/2020-PI**, en el que señala como hechos en los que funda su impugnación: **“Dentro del acuerdo de disponibilidad de la información solicitada, se señala que se giró oficio a todas las dependencias municipales y me remiten en la respuesta, solo las de 6 dependencias, de las 31 que tienen obligación de ofrecerla, ni copia de su respuesta a la circular emitida por el área de transparencia municipal, solicitando tal información; recalcando de nuevo, que tal información, aún no se encuentra integrada a la plataforma de Consulta Pública de esos trimestres que se solicitaron.”** ... (Sic). -----

### ACUERDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.** -----

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

- **Vistos:** la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Desglose de gastos del Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES de los últimos 2 trimestres del 2020. Requerimos concepto de gasto, cantidad, costos unitarios, totales Y RAZÓN SOCIAL, RFC Y NOMBRE DE PROVEEDORES. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT” ... (Sic).** -----

**SEGUNDO.** El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de máxima publicidad, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática. -----

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 4 de

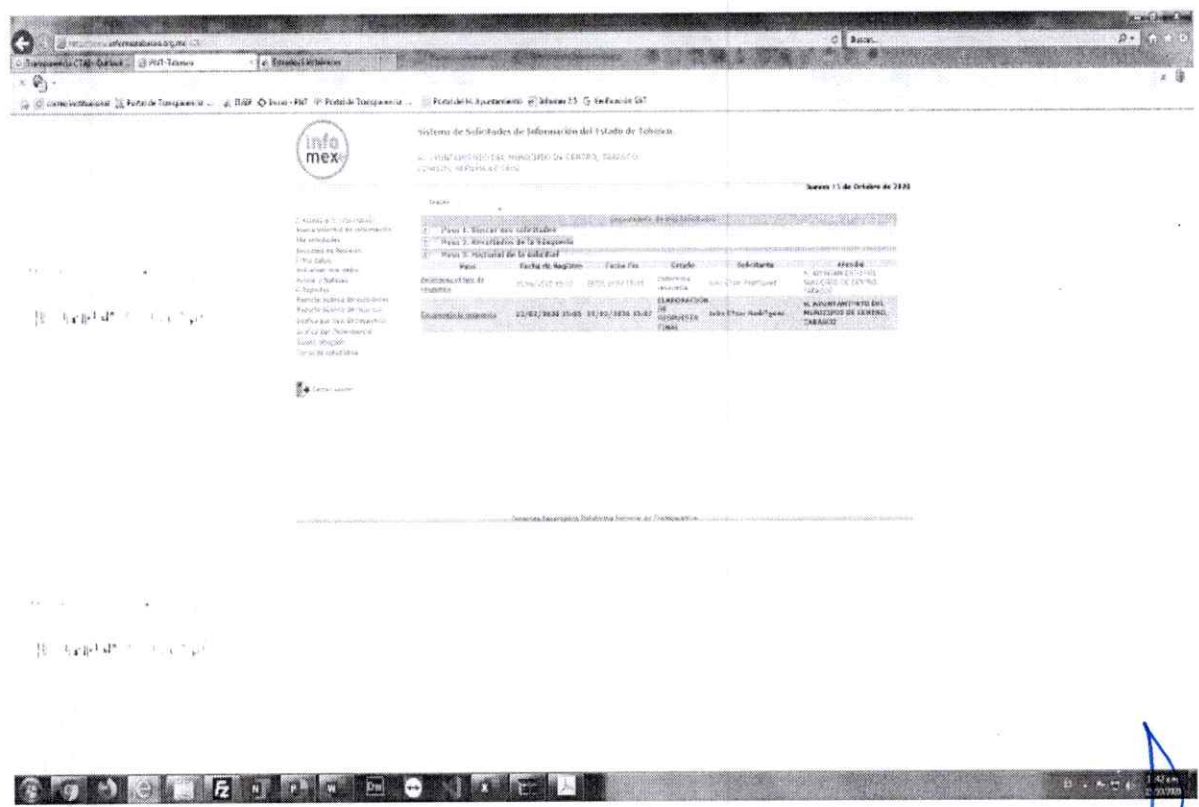




COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

**TERCERO.** Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, en atención al Acuerdo de Admisión del recurso de revisión **RR/DAI/360/2020-PI**, se procedió a consultar la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, y se puede observar que en el Acuerdo de Disponibilidad **COTAIP/0236-00172420**, se puso a disposición del interesado la información descrita en el punto 2 de los Antecedentes de este Acuerdo de forma completa en archivo Win Zip. Para su consulta es necesario que se abran y se revisen todos los archivos, ya que en archivo PDF se encuentran las respuestas con sus anexos de todas y cada una de las Dependencias de este H. Ayuntamiento y en carpetas independientes las que corresponden a la Dirección de Administración, Contraloría Municipal, Dirección de Educación, Cultura y Recreación, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, por contener mayor información que las otras áreas. A continuación, se presentan las capturas de pantalla donde pueden apreciarse los archivos referidos:





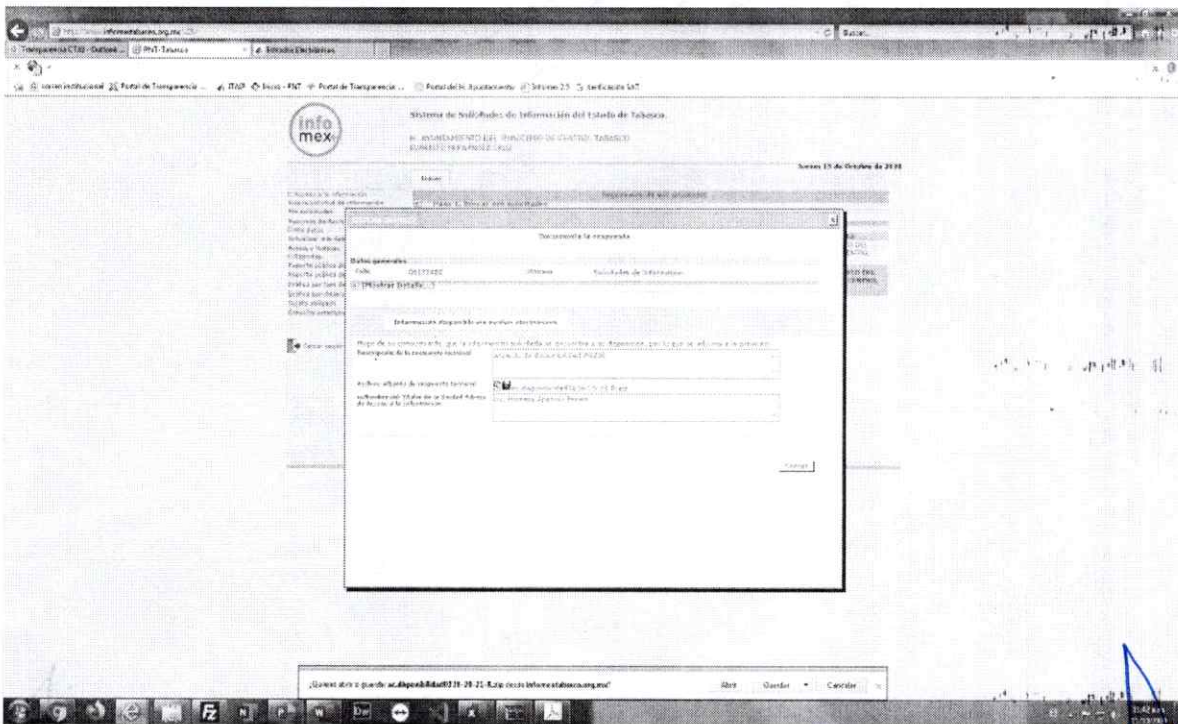
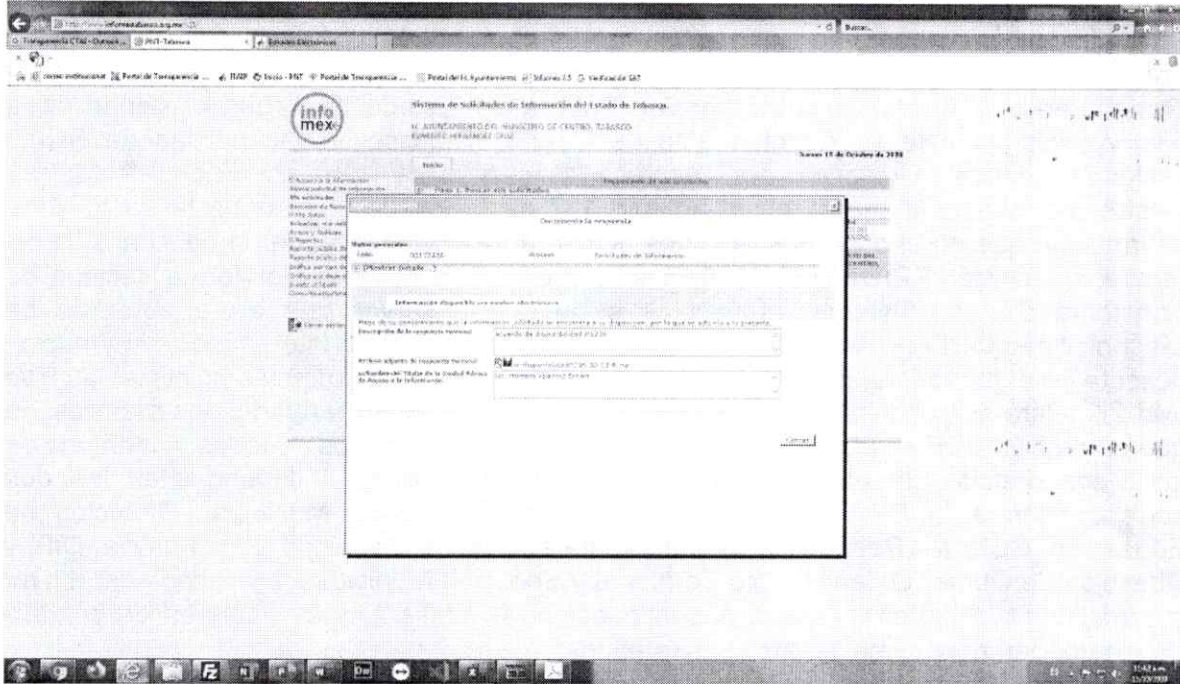
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 6 de

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

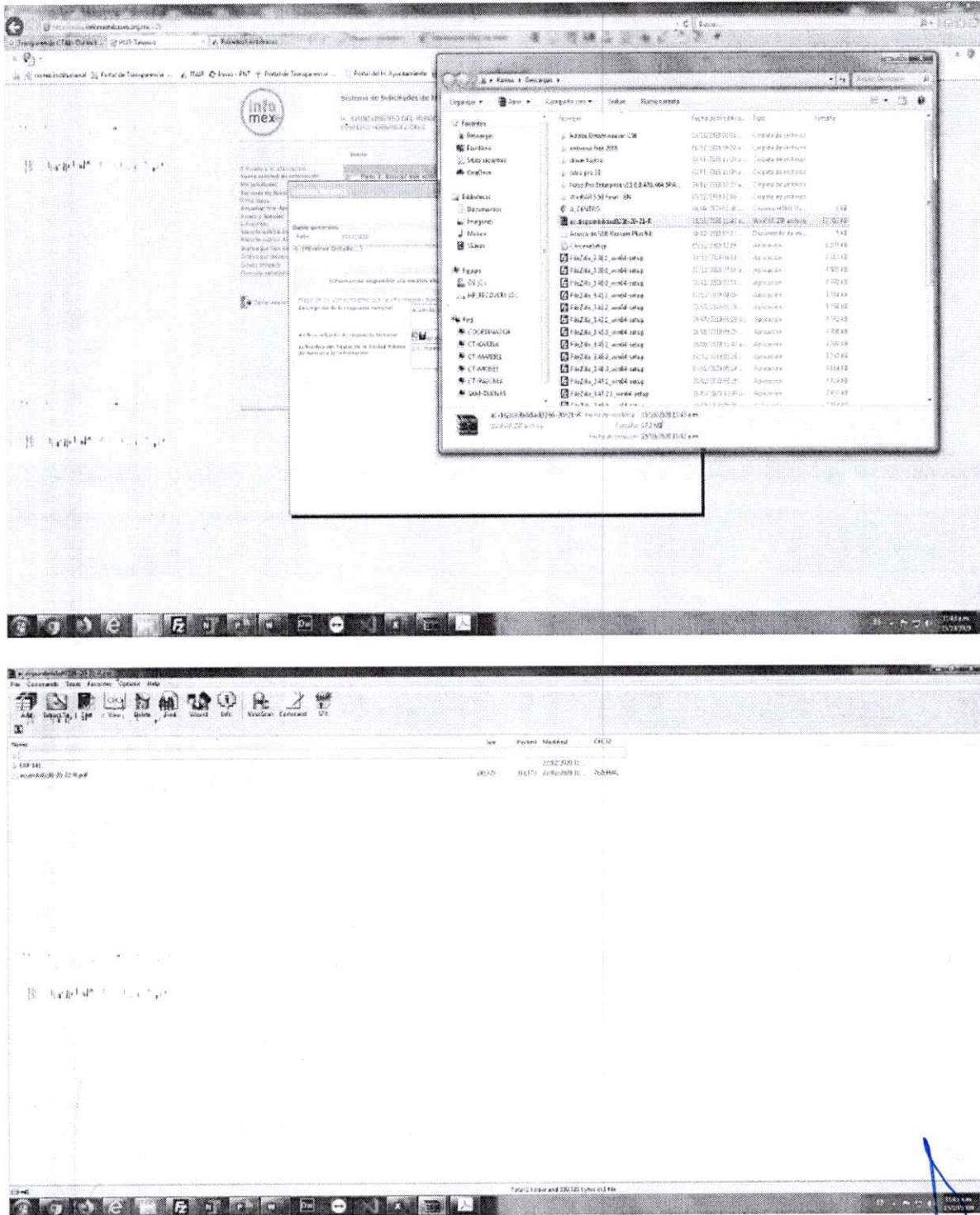


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 [www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

Página 7 de



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

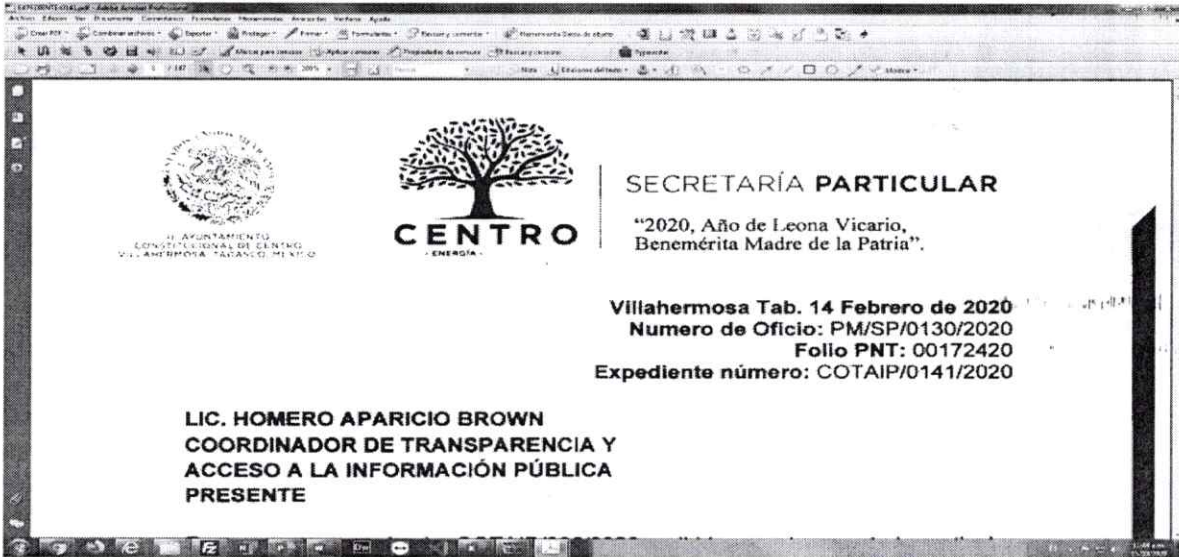
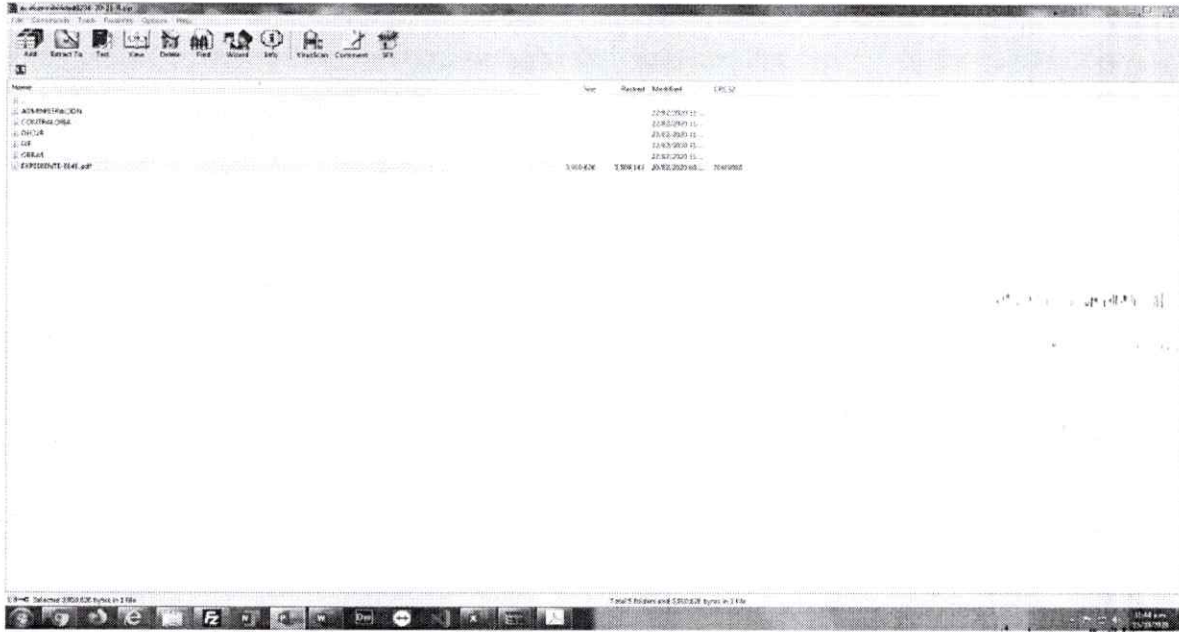


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



Asimismo, se hace de su conocimiento que con motivo del presente recurso de revisión, respecto a la información puesta a su disposición que corresponde a las 31 dependencias que conforman la estructura Orgánica de este H. Ayuntamiento de Centro y en el que se exhiben las capturas de pantalla en donde fue depositada la información y en donde aún se encuentra disponible, para efectos de que pueda acceder a ella, se le describe el número de carpetas y nombres que contiene la información referida.

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



### COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

Link para ingresar a la página de transparencia del H. Ayuntamiento del Centro:  
<http://transparencia.villahermosa.gob.mx/>



ACDD/P/017/2019 PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

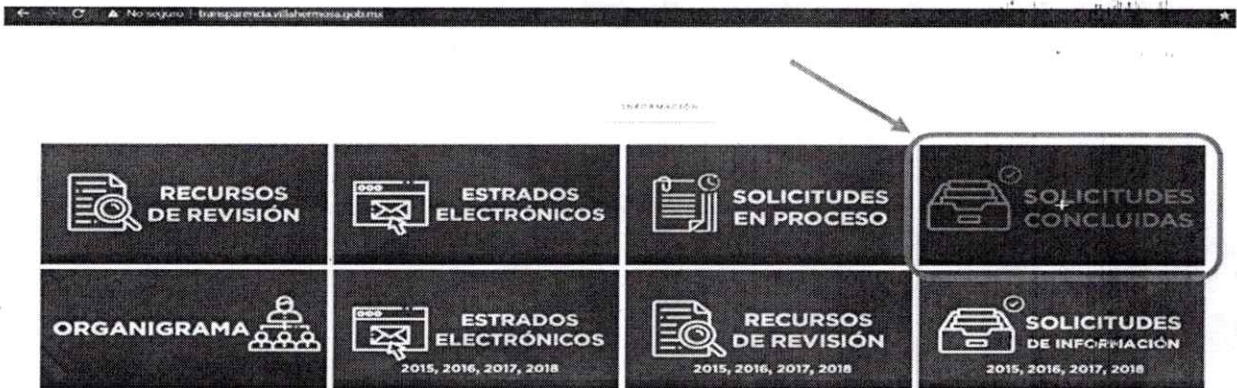


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

### 1. Dar click en Solicitudes concluidas



### 2.- Dar click en la pestaña que dice 2020, Link: <http://transparencia.villahermosa.gob.mx/?id=4>



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.  
Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 10 de



COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

3.- Buscar la solicitud por el número de folio (F00172420)

Information available in magnetic medium

Fecha de contestación: 16 de octubre de 2020

Information available in magnetic medium

**Solicitud Concluida**

Folio: F00172420

Fecha de la Solicitud: 31 de enero del 2020

Fecha de contestación: 20 de febrero de 2020

Information available in magnetic medium

Dirección de Administración

Comisión Municipal

DESCUR

DI:

Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Documentación de respuesta de todas las dependencias

**Solicitud Concluida**



# COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria»

4.- Aquí se muestran datos del Folio de la solicitud y también los enlaces a los archivos de respuesta, cada texto en color azul es un enlace para abrir y/o descargar la respuesta. Todo lo que está dentro del cuadro sombreado pertenece número de folio que ahí detalla. Solo de click para consultar en cada línea de texto.

Information available in magnetic medium  
 Date of contestation: 16 de octubre de 2020  
 Information available in magnetic medium

**Solicitud Concluida**

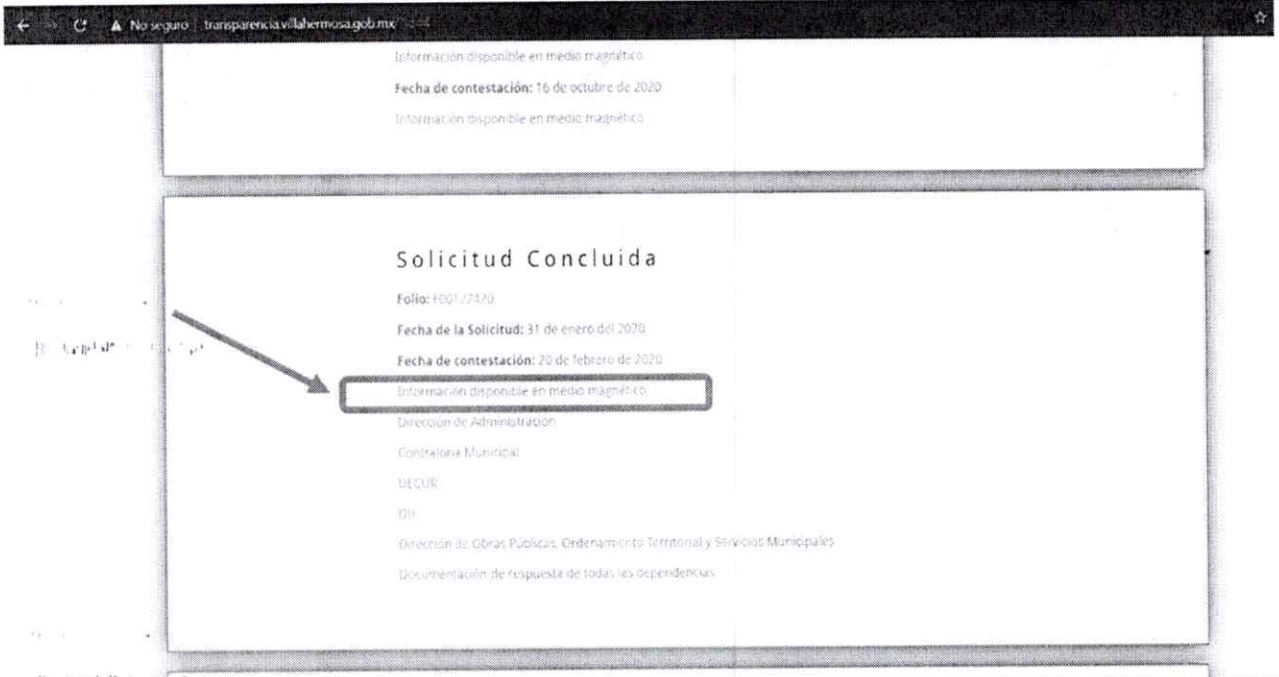
Folio: F001/2420  
 Fecha de la Solicitud: 31 de enero del 2020  
 Fecha de contestación: 20 de febrero de 2020

Information available in magnetic medium  
 Dirección de Administración  
 Contraloría Municipal  
 DECUR  
 DIF  
 Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales  
 Documentación de respuesta de todas las dependencias

**Solicitud Concluida**



5.- Da click en Información disponible en medio magnético, para consultar o descargar el acuerdo de respuesta







H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

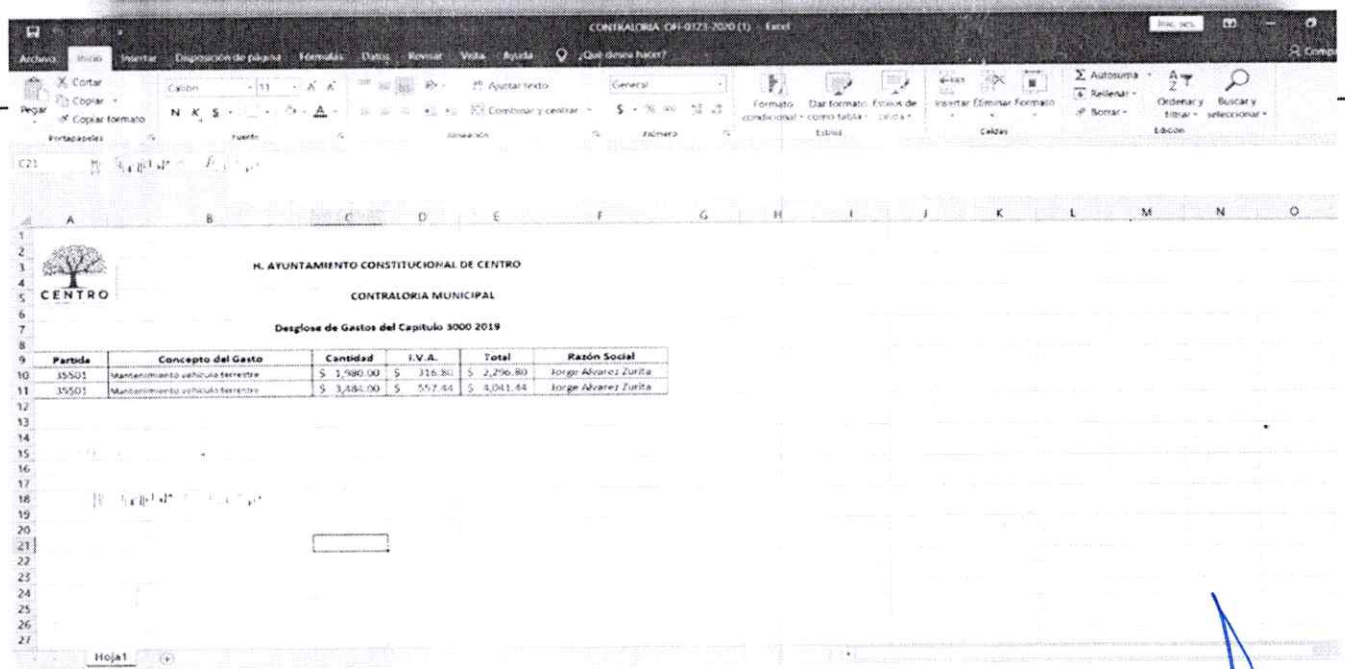
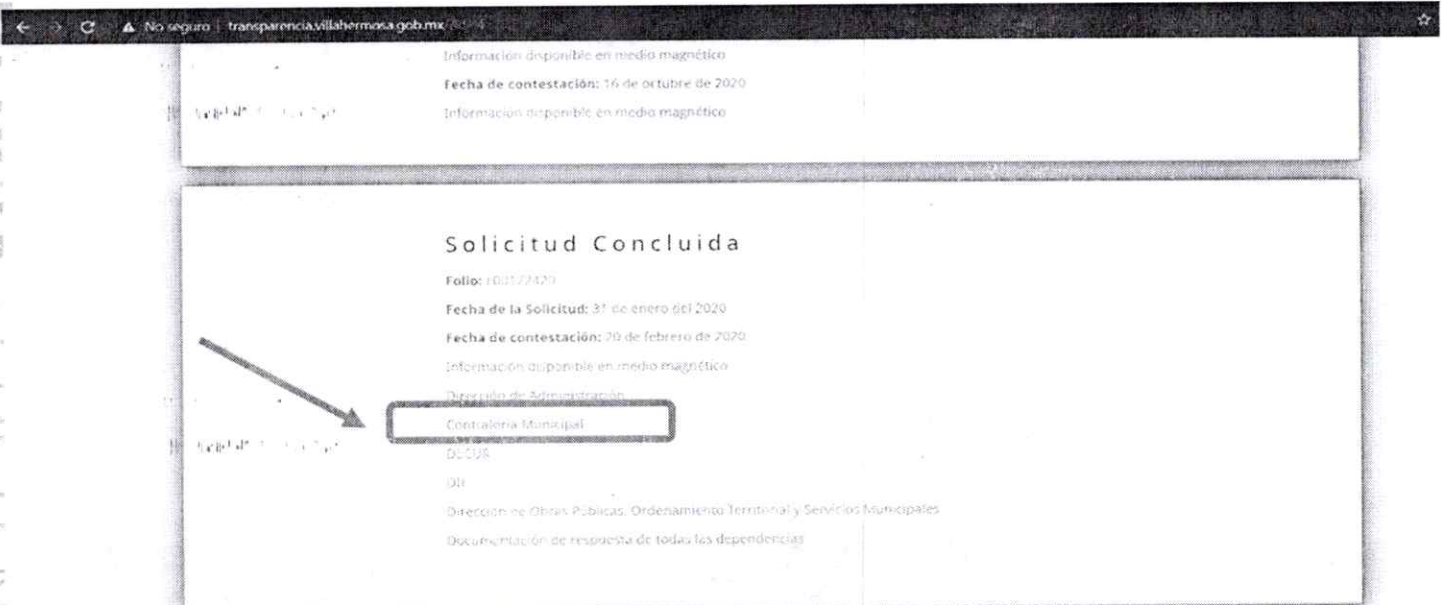


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENIBILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

7.- De click en Contraloría Municipal para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENIBILIDAD



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

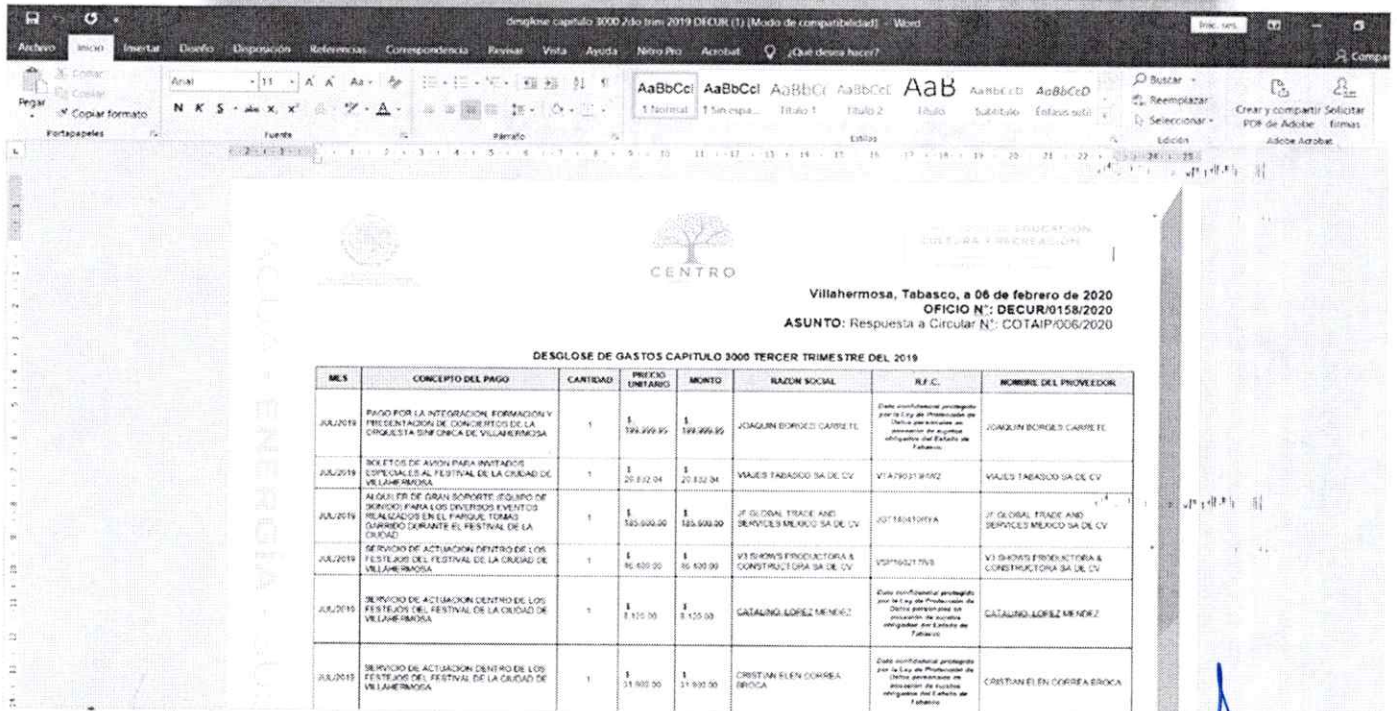
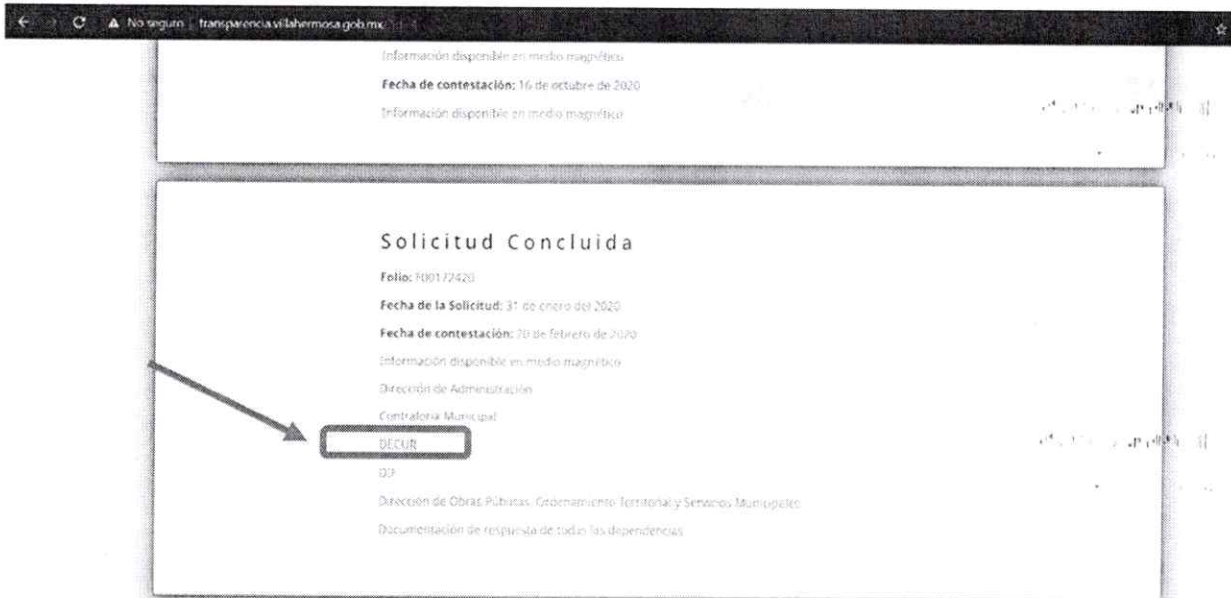


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

8.- De click en **DECUR** para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Word este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

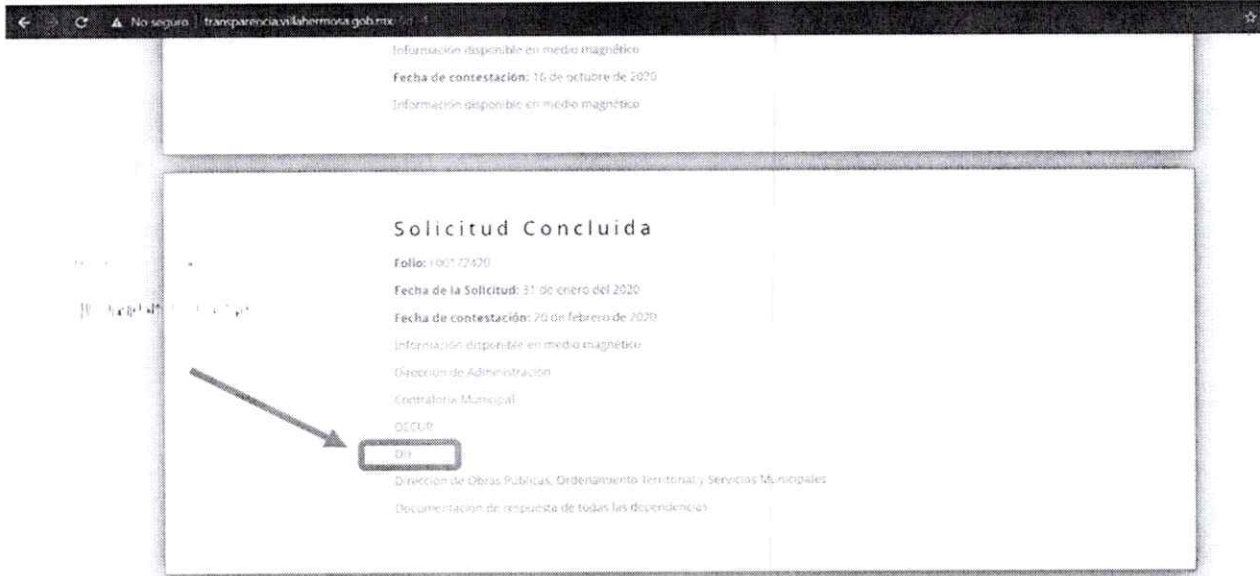
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



## COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria».

9.- De click en DIF para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



CAPITULO 3000 DEL AÑO 2019 DIF (1) - Excel

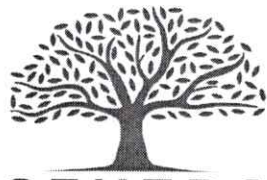
CONCEPTO DEL GASTO	FECHA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTALES	RAZON SOCIAL	RFC	NOMBRE DE PROVEEDOR
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS 200 LT, SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NECESARIO PARA LOS CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES	28/08/2019	1 SERVICIO	\$ 1,712.16	\$ 1,712.16	GRUPO RAMA GAS SA DE CV	GRG850304TX7	GRUPO RAMA GAS SA DE CV
ADSCRITOS A ESTE SISTEMA DIF MUNICIPAL							
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS 305 LT, SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NECESARIO PARA LOS CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES	26/09/2019	1 SERVICIO	\$ 2,646.42	\$ 2,646.42	GRUPO RAMA GAS SA DE CV	GRG850304TX7	GRUPO RAMA GAS SA DE CV
ADSCRITOS A ESTE SISTEMA DIF MUNICIPAL							
SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS 320 LT, SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS NECESARIO PARA LOS CENDIS Y ESTANCIAS INFANTILES	16/12/2019	1 SERVICIO	\$ 3,303.01	\$ 3,003.01	GRUPO RAMA GAS SA DE CV	GRG850304TX7	GRUPO RAMA GAS SA DE CV
ADSCRITOS A ESTE SISTEMA DIF MUNICIPAL							
INTEGRAL DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNAI), A REALIZARSE EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, UBICADO EN EL H. AYUNTAMIENTO, EL DÍA 5 DE JULIO.)	19/08/2019	1 SERVICIO	\$ 1,501.20	\$ 1,501.20	JUAN ADRIAN CASTELLANOS RODRIGUEZ	DATO CONFIDENCIAL PROTEGIDO POR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO.	JUAN ADRIAN CASTELLANOS RODRIGUEZ
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VIDRIO DE 6MM EN VENTANA DE ALUMINIO CON MEDIDAS DE 159.8 MT DE ANCHO X 205 MT DE LARGO	17/12/2019	1 SERVICIO	\$ 5,568.00	\$ 5,568.00	JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO	DATO CONFIDENCIAL PROTEGIDO POR LA LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO.	JOSE REYES DE LA CRUZ PULIDO

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.

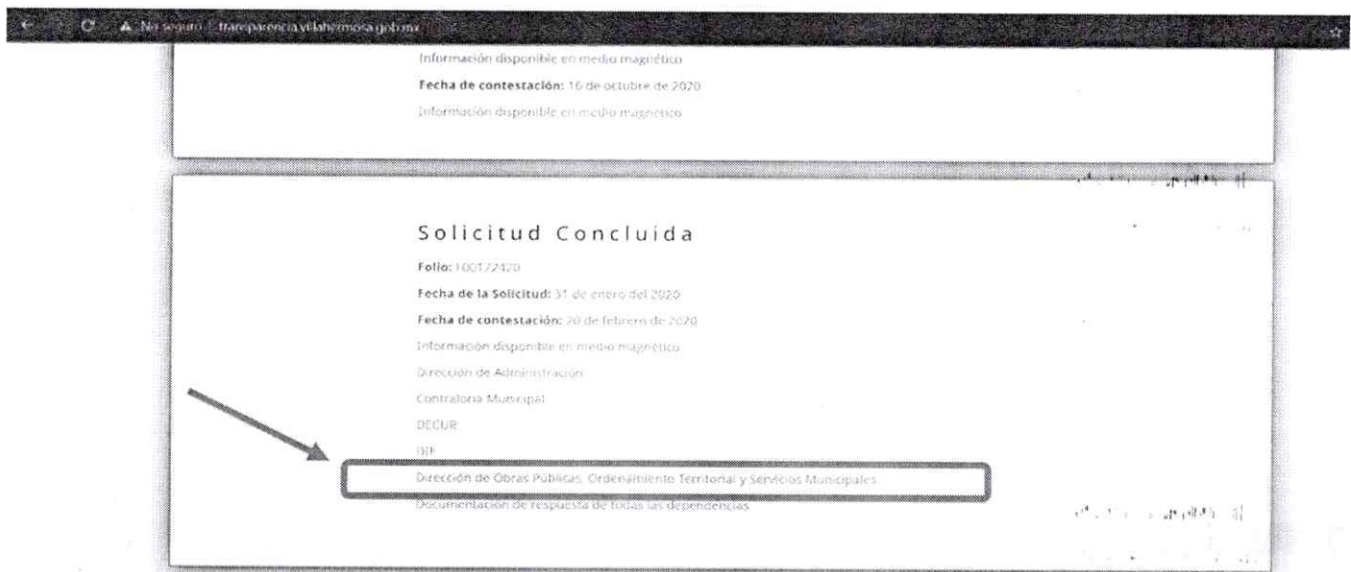


**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

10.- De click en Dirección de Obras Públicas, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para consultar la información que se dio de respuesta, como es un archivo Excel este se descarga automáticamente en su pc, para que lo pueda consultar desde su equipo.



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
47	Atenuación y balanceo de cables de fibra óptica	1	24,333.00	80,544.24	Atenuación y balanceo de cables de fibra óptica	Atenuación y balanceo de cables de fibra óptica	Atenuación y balanceo de cables de fibra óptica											
48	Cambio de válvulas y tuberías	1	11,908.00	11,908.00	Cambio de válvulas y tuberías	RENOVACIÓN	Cambio de válvulas y tuberías											
49	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	1	17,500.00	89,800.00	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	RENOVACIÓN	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango											
50	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	1	35,211.00	42,085.98	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	RENOVACIÓN	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango											
51	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	1	19,574.00	82,305.84	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	RENOVACIÓN	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango											
52	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	1	9,020.00	1,480.00	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	RENOVACIÓN	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango											
53	Cambio de mangue y aducción de agua al sistema de riego por goteo	1	2,800.00	3,248.00	Cambio de mangue y aducción de agua al sistema de riego por goteo	RENOVACIÓN	Cambio de mangue y aducción de agua al sistema de riego por goteo											
54	Atenuación y balanceo de cables de fibra óptica	1	3,472.00	4,360.32	Atenuación y balanceo de cables de fibra óptica	RENOVACIÓN	Atenuación y balanceo de cables de fibra óptica											
55	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	1	24,814.00	34,700.24	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	RENOVACIÓN	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango											
56	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	1	18,850.00	21,810.80	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango	RENOVACIÓN	Instalación de sistema de riego por goteo en el área de cultivo de papaya y mango											

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

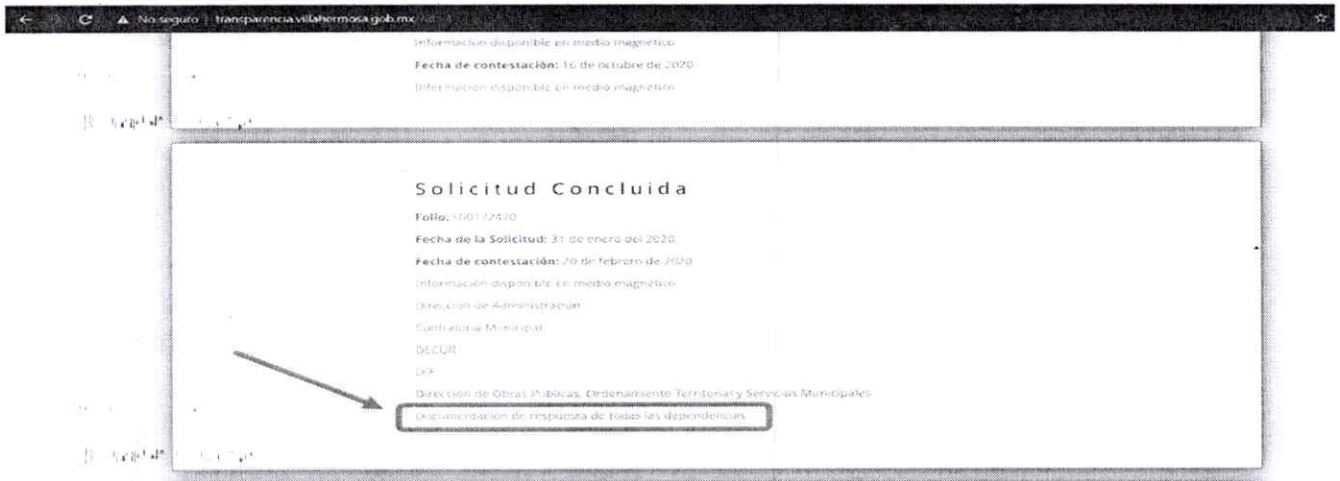
Página 18 de



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

11.- De click en Documentación de respuesta de todas las dependencias para consultar la



Información que queda a su disposición mediante el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento y estrado físico de esta Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones. -----

Es importante precisar que la atención y cumplimiento al presente Acuerdo de Admisión del Recurso de Revisión expediente **RR/DAI/360/2020-PI**, se hace en tiempo y forma dentro de los términos establecidos en el artículo 156, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, derivado de las circunstancias razonadas por la Comisionada Propietaria de la Ponencia Primera del ITAIP, Doctora Patricia Ordóñez León, en el punto Octavo del Acuerdo de admisión de fecha

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE  
**TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2020, Año de Leona Vicario,  
Benemérita Madre de la Patria».

nueve de octubre del 2020, recibido el día catorce de octubre del presente año, derivado de la suspensión de los términos procesales ante la declaración realizada por la Organización Mundial de la Salud y en consecuencia con el protocolo de actuación de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y la Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, motivadas por la propagación del virus COVID-19. -----

**CUARTO.** De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

**QUINTO.** En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al interesado insertando íntegramente el presente proveído, a través Portal de Transparencia y del estrados electrónico de este Sujeto Obligado, así como, del estrado físico de esta Coordinación de Transparencia, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia no permite mayores notificaciones, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITaip) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

**SEXTO.** Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

**Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Homero Aparicio Brown, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintiuno de octubre de dos mil veinte. -----Cúmplase.**

Expediente: COTAIP/0141/2020 Folio PNT: 00172420

Acuerdo Complementario COTAIP/0673-00172420 al Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/0236-00172420



Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD